I MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 049-2018
Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Freirina

En Freirina, a once (11) días del mes de Abril de 2018, siendo las 09:28 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 049 del Concejo Comunal de Freirina, en el Salón de Concejo ubicado en calle Los Ángeles s/n°.

ASISTENCIA

-Sr. Concejal	**Don L. Francisco Carvajal Zuleta**
-Sr. Concejal	**Don R. Nicolás Gallardo Martínez**
-Sra. Concejal	**Doña Jenny Tamblay Cortés**
-Sr. Concejal	**Don Fernando Ruhl Pérez**
-Sr. Concejal	**Don Omar Monardes Rodríguez**
-Sr. Concejal	**Don Leopoldo Altamirano Urrutia**

(Se adjunta documentación de respaldo de asistencia como anexo n° 1)
Ministro de Fe, Sra. Janelle Avalos Olivares, Secretaria Municipal y del Concejo.

El Sr. Concejal Don L. Francisco Carvajal Zuleta, en virtud del artículo 85 de la Ley 18.695 O.C.M., preside la sesión, ya que el Sr. Alcalde, Don Cesar Orellana Orellana, se encuentra en cometido.

El Sr. Carvajal saluda a los presentes y da inicio a la Sesión.

2.-Atención a personas que asisten:

2.1.- Srta. Karla Díaz Camus, Asesora Jurídico Municipal, presenta al Honorable Concejo Municipal, solicitud de comodato de cuatro (04) Organizaciones Sociales de la Comuna: Junta de Vecinos Altiplano Sur, Club de Adulto Mayor Amanecer de Esperanza, Club Deportivo y Cultural de Rayuela Vicente Rivera y Junta de Vecinos Hacienda Nicolasa.

La Asesora Jurídico explica que la solicitud es porque que las organizaciones mencionadas necesitan regularizar la tenencia respectivas de las sedes y así puedan presentar documentación requerida en postulación al Fondo Presidente de la República.

La profesional explica que la Junta de Vecinos Altiplanos Sur, solicitó 30 años de comodato, el Club de Adulto Mayor Amanecer de Esperanza 15 años, el Club Deportivo y Cultural de Rayuela Vicente Rivera no especificó años, mientras la Junta de Vecinos Hacienda Nicolasa solicitó 15 años también. Además, la Srta. Díaz agrega que la Junta de Vecinos de Nicolasa posee Decreto Alcaldicio N° 2043 de fecha 04 de Diciembre de 2000, mediante el cual la Municipalidad dona el terreno, no fue inscrito en el Conservador de Bienes Raíces, por tanto no se ha generado título de dominio a favor de la organización.

La Sra. Concejal Doña Jenny Tamblay consulta qué es lo que define la cantidad de año por la que se otorga el comodato.

La Asesora Jurídico explica que es mínimo 10 años.

Respecto al mismo tema el Sr. Concejal Don Omar Monardes indicó que "debiéramos regularizar el decreto que se le entregó a la Junta de Vecinos de Nicolasa para que genere un título de dominio y equiparar los comodatos a 10 años plazos, 30 años es mucho tiempo, mejor entregar un dominio".

Los Sres. Concejales Don Fernando Ruhl y Don Leopoldo Altamirano propusieron que el plazo fuera entre 10 a 15 años.

El Sr. Concejal Don Francisco Carvajal sugirió que en los comodatos se incluya una cláusula que establezca la obligación de facilitar el espacio físico para el funcionamiento de otras organizaciones sociales.

El Sr. Presidente (s) de Concejo somete a votación la propuesta de otorgar comodatos a las organizaciones antes mencionadas por el plazo de 10 años.

ACUERDO N° 208

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD entregar comodato por el plazo de 10 años a las siguientes organizaciones sociales de la Comuna:

a)Junta de Vecinos Altiplano Sur: inmueble inscrito a fojas 43 N° 32 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Freirina correspondiente al año 1942 que deslinda al NORTE: con canal García Campusano, SUR: ceja del cerro que mira el valle, NACIENTE: quebrada hospital, PONIENTE: calvario y fundo Miramar.

La superficie otorgada es 582 mt/2, Norte: 25.45 metros con bien nacional de uso público; Sur: 24,45 metros con bien nacional de uso público; Este: 23.33 metros con bien nacional de uso público; Oeste: 23.33 metros con bien nacional de uso público.

b) Club Adulto Mayor Amanecer: informe inscripción de fojas 13 N° 20 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Freirina correspondiente al año 1926, que corresponde a los inmuebles ubicados tras la Iglesia Santa Rosa de Lima.

La superficie otorgada es 12.32 mt/2, Norte: 12 metros con bien nacional de uso público; Sur: 8,12 metros con terrenos municipales; Este: 15.68 metros con terreno particular; Oeste: 15.68 metros con terreno municipal.

c)Club Deportivo Cultural Rayuela Vicente Rivera: inmueble inscrito a fojas 43 N° 32 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Freirina correspondiente al año 1942, que deslinda al Norte con canal García Campusano, Sur: ceja del cerro que mira el valle, Naciente: quebrada hospital, Poniente: calvario y fundo Miramar.

La superficie otorgada es de 600 mt/2, Norte: 15 metros con terrenos municipales; Sur: 15 metros con terrenos municipales; Este: 40.000 metros con terreno municipal; Oeste: 40.000 metros con terreno municipal.

d) Junta de Vecinos Hacienda Nicolasa: inmueble inscrito a fojas 185 N° 143 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Freirina correspondiente al año 1994, Villa Santa Teresa, que deslinda al Norte: 400 metros aprox. Con línea ferrocarril a Huasco que lo separa de Reserva Cora N° 15, Sur: 140 metros con carretera Vallenar Huasco y en 260 metros aprox. Con lote 1 perteneciente a diversos propietarios; Este: con resto de Reserva Cora N° 15 que se reserva la vendedora.

La superficie otorgada es de 276 mt/2: Norte: 12.000 metros con terrenos municipales; Sur: 12.000 metros con terreno municipal; Este: 23.000 metros con terreno municipal; Oeste: 23.000 metros con terreno municipal.

3.-Lectura del Acta Anterior:

3.1.-Acta Sesión Ordinaria N° 48 de fecha 04 de Abril de 2018.

ACUERDO N° 209

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha probado por UNANIMIDAD Acta Sesión Ordinaria N° 48 de fecha 4 de Abril de 2018.

4.-Correspondencia recibida y despachada:

4.1.- No Hay.

5.-Principales Gestiones Municipales:

5.1.- No hay.

6.-Cuenta de Comisiones Temáticas:

6.1.- Comisión de Salud: Sr. Rodrigo Gallardo da cuenta de reunión sostenida el pasado 9 de Abril a las 15:00, solicitado por el Director del CESFAM. Tema tratado: presentación estrategia uso de ambulancia del CESFAM. El Sr. Gallardo detalla que a ella asistió el Jefe depto. Salud, Director del CESFAM, Doctor Nicolás Quilodrán y el enfermero encargado servicio de urgencia, Don Ariel aguilera.

El Sr. Gallardo hace entrega del acta de la reunión e informa que se agendará nueva reunión para armar estrategia de protocolo de emergencia de la comuna, la que incluirá a Bomberos, Carabineros y CESFAM.

Finalmente el Sr. Gallardo explica que se informó que respecto a la atención del doctor de llamado del servicio de urgencia durante el fin de semana, tomaron los resguardos cuando se trate atención de un adulto mayor de 65 años, en ese caso, el doctor deberá asistir presencialmente.

Se fija reunión de Comisión de Gestión Interna para el viernes 20 de abril a las 15:00 hrs. Tema a tratar: contrato con COSEMAR y disponibilidad financiera. Se solicita citar a la Directora de Control Interno y Asesora Jurídico.

Se agenda reunión de Comisión de Transporte para el lunes 23 de Abril a las 16:00 hrs. Tema a tratar: estado de vehículos municipales. Se solicita citar a Director de Obras Municipales.

Se programa reunión de Comisión Social para el lunes 30 de Abril a las 16:00 hrs. Tema a tratar: funcionamiento de Residencia de Menores de Freirina (ex Hogar Maravilla) y entrega de becas municipales. Se solicita citar a la Directora del Centro de Menores, Srta. Carolina López Catherine Aguilar

7.-<u>Puntos Varios:</u>

7.1.- El Sr. Leopoldo Altamirano informa acerca de reunión a la que asistió el pasado sábado y que fue organizada por la Asociación Regional de Municipalidades, ARMA. Explica que el tema tratado fue respecto al litio, el convenio entre SQM y CORFO, "después de una discusión se tomó la decisión de pedir apoyo a la Asociación Nacional de Municipalidades y el tema se va a judicializar, presentar un objeción a ese convenio, así como también se buscará conversar con los alcaldes para publicitar el hecho de que este convenio no es no es bueno para las platas fiscales y así empezar a armar una movilización en contra de el", precisó el Sr. Altamirano. Asimismo, solicitó que antes de realizar este tipo de encuentros, se confirme asistencia de expositores, ya que ninguno de los tres programados se presentó.

En otro tema el Sr. Altamirano informa acerca de Congreso de Concejales a realizarse en el mes de Mayo en la ciudad de Osorno.

El Sr. Gallardo indica que habrá que presentar invitación formal una vez que llegue.

7.2.-La Sra. Jenny Tamblay solicita gestionar adquisición de data para el Honorable Concejo, ya que es fundamental para realizar reuniones de comisión, "no tenemos recursos para nuestros concejos, han venido personas a exponer y no tenemos un data, tenemos que estar mirando desde la pantalla de computador", manifestó la Concejal.

Indicó además, que "a más de un año y medio de haber asumido, aún no nos entregan el rompefila ni los celulares".

7.3.-El Sr. Omar Monardes señala que "quiero recordarle al Concejo que el próximo viernes está el encuentro en Huasco organizado por el ARMA, en el que la Contraloría Regional expondrá acerca de tema relevantes para nosotros, es importante que podamos asistir", señaló.

Como segundo punto, el Sr. Monardes solicita dar solución a cornisa en mal estado de la sede vecinal de la Junta de Vecinos Santa Rosa de Maitencillo, explicando que la presidenta de la organización, Sra. Paulina Castillo, ya hizo la petición formal al Municipio. Agregó que dicho lugar también es usado por un Club de Adulto Mayor del sector, por lo que solicita SECPLAC pueda verlo a la brevedad.

Otro punto que el Concejal Monardes informa es que en Maitencillo Bajo se otorgó un comodato (indica que no recuerda nombre de beneficiario) y que el dueño se tomó más terreno de lo que corresponde impidiendo el paso vehicular para vehículos de emergencia Señala que el Sr. Cristian Zarricueta, funcionario municipal, tomó fotografías de la situación, pero falta hacer la denuncia.

Finalmente, el Sr. Monardes solicita que el camión limpiafosas acuda a la parte baja de Maitencillo porque en algunas casas están colapsadas las fosas.

7.4.-El Sr. Fernando Ruhl solicita se haga un informe respecto aquellos puntos varios presentados en el Concejo y que aún no han tenido solución para hacer seguimiento.

El Sr. Gallardo sugiere, una vez realizado el informe, en la próxima sesión de concejo se fije una reunión de gestión interna para tratar los temas pendientes.

Se encomiende a la secretaria de la oficina de concejales haga el levantamiento de la información y el Sr. Concejal Don Rodrigo Gallardo indicó que ayudaría a realizarlo. En otro punto, el Sr. Ruhl solicita instalación de señalética en calle Thompson con Prat, "en este momento no hay nada y puede provocarse una colisión o accidente", argumentó.

Por último, el Concejal Ruhl solicita información respecto a gestiones que el Jefe DAEM realizaría para ver posibilidad de aumentar sueldo de os asistentes de la educación.

7.5.-El Sr. Rodrigo Gallardo informa sobre respuesta a solicitud de reunión con la Sra. Intendenta, Doña Berta Torres, con su Gabinete, indicando que quedó programada para el próximo jueves 19 de Abril a las 15:30 hrs. en dependencias de la Intendencia Regional. Tema a tratar: Saludo protocolar y presentación de cartera de proyectos de la Comuna de Freirina. Se solicitó la participación de la Jefatura de División de Análisis y Control de Gestión y asistirá el Honorable Cuerpo de Concejales en pleno junto al Director SECPLAC. (Se adjunta correo enviado).

En otro punto, el Sr. Gallardo solicita información sobre deuda con los profesores, "quiero saber en qué está el proceso, si ya fueron ingresadas las platas como lo asegura el presidente comunal del colegio de profesores, que haya claridad al respecto porque se acercan a preguntarnos y no sabemos en qué está).

7.6.-El Sr. Francisco Carvajal solicita invitar empresas mineras que invertirán en la zona para conocer en el estado que están los proyectos.

Los Concejales acuerdan invitar para la primera Sesión Ordinaria del ms de Mayo a la Empresa Cerro Blanco.

Sin otro tema a tratar, se levanta la Sesión a las 10: 42hrs.

SECRETARÍA MUNICIPAL

JANELLE AVALOS OLIVARES
SECRETARIA MUNICIPAL